



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA



CIRCULAR No. 0181

DE: PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS
Directora de Calidad Educativa

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE ORIENTEN LA ASIGNATURA
DE EDUCACION RELIGIOSA

ASUNTO: CURSO CERTIFICADO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD
RELIGIOSA Y SU GARANTIA CONSTITUCIONAL EN ENTORNOS
EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS ORIENTADO POR LA ESCUELA
SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)

FECHA: 9 de junio de 2026

Reciban un cordial saludo en nombre del gobierno "Con seguridad en el territorio "que dirige nuestra gobernadora Adriana Magali Matiz Vargas deseándoles éxitos en sus labores durante el presente año que redunden en beneficio de la educación en el Departamento del Tolima.

La Secretaría del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, gestiono ante la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) el Curso Certificado "**DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU GARANTIA CONSTITUCIONAL EN ENTORNOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS**" y es del interés de la Secretaría de Educación del Departamento que nuestros docentes que orientan la Asignatura de Libertad Religiosa participen de dicha formación.

La formación de los docentes que orientan el área de Educación Religiosa en los niveles de educación básica y media constituye un elemento fundamental para garantizar una enseñanza pertinente, respetuosa y acorde con los principios constitucionales que rigen el sistema educativo colombiano. En este sentido, la realización del curso adquiere una especial relevancia para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, jurídicas y éticas de los educadores.

Este proceso formativo permite a los docentes comprender de manera integral el alcance del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido por la Constitución Política y desarrollado a través de la legislación y la jurisprudencia nacional e internacional. Asimismo, les proporciona herramientas para promover ambientes escolares inclusivos,

respetuosos de la diversidad religiosa y de convicciones, favoreciendo la convivencia pacífica y el reconocimiento de las diferencias como un valor para la formación ciudadana.

La capacitación en esta temática contribuye a que los educadores desempeñen su labor con mayor claridad sobre los límites, responsabilidades y oportunidades que ofrece la Educación Religiosa Escolar dentro de un Estado social de derecho, pluralista y democrático. De igual manera, fortalece su capacidad para prevenir situaciones de discriminación, exclusión o vulneración de derechos relacionadas con las creencias religiosas o las convicciones personales de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Además, el curso favorece la actualización profesional de los docentes frente a los desafíos contemporáneos de la educación, permitiéndoles desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan el diálogo intercultural e interreligioso, el respeto por la dignidad humana y la construcción de una cultura de paz en los contextos escolares y comunitarios.

Por estas razones, la participación de los docentes de Educación Religiosa en el curso certificado “Derecho Fundamental a la Libertad Religiosa y su Garantía Constitucional en Entornos Educativos y Comunitarios” representa una oportunidad valiosa para fortalecer la calidad educativa, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y contribuir a la formación integral de los estudiantes en el marco de los principios constitucionales y los valores democráticos que orientan la sociedad colombiana.

Las Inscripciones pueden realizarse a través del siguiente enlace:

<https://n9.cl/wzoyth>



PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS
Directora de Calidad Educativa

Proyecto: Luis Fernando Medellín Calderón – Referente PPT

